MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2733
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3442
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-383
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-286

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):Paulo Romero Raglianti RUT:76.311.351-5

LA SUMA DE $:52.500
Y SON:CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OC 383, 15 ALMUERZOS REUNION DIRIGENTES DE AGRUPACIONES JUVENILES DE LA COMUNA, DIA 03.10.14, PROG. APOYO A CHIGTE Y SUS ORGANIZAC, D.A 1083 CON FECHA 06.06.14, GUIA DE RECEPCION FIRMADA POR DIRECTOR DE DIDECO SR. ANDRES PARRA SANDOVAL.

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	043400	Para Personas	52.500		76311351-5	F-3
1110201001		CHGTE 53409000025		52.500	76311351-5	-0
		TOTALES :	52.500	52.500		

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL